

## La Iglesia Adventista del Séptimo Día y el Movimiento Ecuménico: un estudio teológico-histórico desde el Concilio Vaticano II hasta el 2015

The Seventh-day Adventist Church and the Ecumenical Movement: a theological-historical study from the Second Vatican Council to 2015

Saulo Caleb Cruz Huaranga<sup>1</sup>, Gluder Quispe Huanca<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Magíster, graduado por la Universidad Peruana Unión, Lima, Perú, [scrucz@upeu.edu.pe](mailto:scrucz@upeu.edu.pe)

<sup>2</sup> Doctor, docente principal de la Facultad de Teología de la Universidad Peruana Unión, Lima, Perú, [gluderquispe@upeu.edu.pe](mailto:gluderquispe@upeu.edu.pe)

Recibido el 3 de enero de 2017,  
aceptado el 27 de mayo de 2017

### Resumen

*El Movimiento Ecuménico (ME) es una corriente religiosa al interior del cristianismo que intenta unir a todos los cristianos bajo un único sistema religioso. Este movimiento existe en el protestantismo y catolicismo. El primero está organizado bajo los lineamientos del Consejo Mundial de Iglesias (CMI); mientras el segundo, según los decretos del Concilio Vaticano II de 1962-1965 (CVII). Además, el ME se extiende a todas las confesiones no cristianas y espiritualistas a través del diálogo interreligioso. En este contexto, se revisa la relación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) con el ME durante los cincuenta años posteriores al CVII.*

*La relación que existe entre la IASD y el ME con sus respectivas organizaciones, tanto protestante como católicas, se orienta exclusivamente hacia el tema de la Libertad Religiosa (LR). La IASD participa en las reuniones ecuménicas con el estatus de observador, consultor y asesor, porque prefiere mantener su identidad y así cumplir su misión evangelística. Por lo tanto, no es miembro del CMI ni de otra organización ecuménica; por el contrario, si participa en reuniones y diálogos teológicos con otras confesiones, lo hace para intercambiar sus creencias y compartirlas, así como fomentar la LR.*

**Palabras claves:** ecumenismo, interreligioso, relación, diálogo, unidad

### Abstract

The purpose of this article is to analyze the relationship of the Seventh-day Adventist Church with the ecumenical movement during the fifty years following the Second Vatican Council. The methodology used corresponds to the documentary analysis. Among the results was found an exclusive relationship with the theme of Religious Freedom. The Adventist Church participates in the ecumenical meetings with the status of observer, consultant. It is concluded that the Adventist Church is not a member of the World Council of Churches or of any other ecumenical organization.

**Keywords:** Ecumenism, interreligious, relationship

## 1. Introducción

El Movimiento Ecuménico en el cristianismo se desarrolla en dos aspectos: el protestante y la católica. Asimismo, una forma de ecumenismo se encuentra también en los movimientos espiritualistas de religiones no cristianas. Se puede considerar que hubo dos grandes cismas en el cristianismo: el año 1054 cuando se dividió el cristianismo católico de Oriente; y el siglo XVI cuando se “inició” la Reforma protestante dividiendo al cristianismo de Occidente. Estas divisiones fueron a nivel corporativo; sin embargo, en el siglo XX se ha visto un movimiento ecuménico dentro del cristianismo que intenta unir a todos los cristianos bajo un solo sistema religioso. El evento más crucial de este proceso ecuménico puede considerarse al Concilio Vaticano II (1962-1965) y los años posteriores a este.

Aunque el cristianismo, según García (2006), se ha escindido en diversas confesiones durante la historia; luego de la Reforma, por lo que se ve, se dirige rápidamente hacia su reagrupación. Esto es evidente debido a eventos notables tales como: el surgimiento del Consejo Mundial de Iglesias en 1948 y sus diversas reuniones (1954, 1961, 1968, 1975, 1983, 1991, 1998, 2006 y 2013); el Concilio Vaticano II (1962-1965), el acercamiento entre Juan XXIII y Atenágoras en 1964, la declaración conjunta sobre Bautismo, Eucaristía y Ministerio en 1982, la declaración cristológica entre la iglesia asiria y Católica en 1994, la declaración conjunta entre luteranos y católicos en 1999, el encuentro entre el papa Francisco I y el patriarca de la Iglesia ortodoxa rusa en 2016, etc.

En este contexto, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha participado en diversas reuniones interreligiosas a nivel mundial como nacional las cuales mostrarían un tipo de relación con los movimientos ecuménicos. Por ejemplo, en marzo del año 2006, en la 9a Asamblea del CMI realizada en Brasil, la IASD participó como observadora. Además, en el boletín del 12 de octubre del 2016 del Vaticano se nombra la presencia de representantes de la IASD en la denominada Conferencia de los secretarios de la Christian World Communions. Estas y otras referencias en las que se ve la presencia de la IASD podría mostrar un tipo de relación de ella con el ME; por lo tanto, el presente artículo describe

y explica la relación de la IASD con el Movimiento Ecuménico después del Concilio Vaticano II (1962-1965) hasta el 2015.

## 2. Metodología

Para la concreción de la investigación se ha considerado una metodología histórica y teológica a fin de que el estudio esté fundamentado y contextualizado. En todo el proceso de investigación se ha considerado tres subtemas los cuales son: a) el Movimiento Ecuménico después del CVII (1962-1965); b) la IASD y el Movimiento Ecuménico desde el CVII hasta el 2015; y c) los temas teológicos del Movimiento Ecuménico y la IASD.

### a) El Movimiento Ecuménico después del Concilio Vaticano II (1962-1965)

El término *ecumenismo*, según la RAE (2014) significa “tendencia o movimiento que intenta la restauración de la unidad entre todas las iglesias cristianas”. De esta forma, *ecumenismo* deriva del griego *oikumene* que significa “toda la tierra habitada”. Además, lo ecuménico, en sentido estricto, era universal. En efecto, *ecumenismo* y *ecuménico* están directamente relacionados cuyo objetivo es establecer la unidad de todas las iglesias del mundo. Sin embargo, según Gabriel-Viorel (2016), el cristianismo se ha diseminado tanto que, para el 2010, el cristianismo en el mundo estaba dividido en seis tradiciones (ortodoxo, católico romano, anglicano, protestante, independiente y marginal). Además, existía 302 tradiciones menores, 41,082 denominaciones y 4,850,000 congregaciones.

A nivel general, el cristianismo está dividido en dos grandes grupos: las iglesias cristianas no católicas y la católica. En consecuencia, el ecumenismo puede tener dos corrientes: la protestante y la católica. La primera, está secundada por el CMI; mientras que, la segunda, según Lacueva (2001), por el catolicismo que diseñó su declaración sobre el ecumenismo en el Concilio Vaticano II (1962-1965) y sus respectivos decretos como: *Unitatis Redintegratio*, *Dignitatis Humanae*, *Nostra Aetate* y la encíclica *Ut Unum Sint*. No se descarta la presencia de iglesias no cristianas, orientales y espiritualistas que se ven como un movimiento creciente y que podrían clasificarse como un tercer grupo ecuménico.

Buss (1996) afirma que el ME consiste en la comunión de todos los creyentes en Jesucristo, cuya oración sobre la unidad en Juan 17:21 es imperante. En este proceso de unidad se enfatiza la relación visible y orgánica de los cristianos como una señal del Reino de Dios. Por otra parte, Bosch (1996) establece que se ramifica en varios tipos de ecumenismo, tales como: institucional, espiritual, local y secular. Asimismo, Zalles (2005) propone que se puede hablar de un ecumenismo práctico; es decir, cuando las iglesias asumen las necesidades y bienestar de la población. En efecto, se está frente a un Movimiento Ecuménico dinámico y presente en todos los niveles y contextos.

Desde el nacimiento del cristianismo, aproximadamente en el año 34 d. C., cuando en Antioquía a los seguidores de Cristo se les denominó por primera vez como “cristianos” (Hch 11:26); la intención de Jesucristo siempre fue establecer el reino de Dios en la Tierra. Por ello, al dar la orden de “id y haced discípulos a todas las naciones” (Mt 28:19) tuvo el objetivo de que el mundo entero fuera cristianizado. Sin embargo, después de algunos años, ya había cismas dentro de las iglesias cristianas del primer siglo (cf. 1 Co 3).

Posteriormente, se realizaron muchos concilios para conservar la unidad del cristianismo. El más cercano al tiempo del cristianismo primitivo fue el del año 325 d.C. Desde el primer concilio ecuménico de Nicea (325) y el del Vaticano II (1962-1965), siempre se ha deseado la unidad del cristianismo. Sin embargo, los cismas se han generado constantemente. Por ejemplo, se habla de los grandes cismas como el del año 1054 y el del siglo XVI, cuando Lutero expuso sus 95 tesis en 1517. Al respecto, Alberigo (2004) expresa que “Los problemas críticos que presenta la historia de los concilios son múltiples y varían según las épocas y a menudo de concilio a concilio” (p.15). En todos ellos, la preeminencia siempre la tuvo la Iglesia Católica; pero esto cambió después de la Reforma protestante del siglo XVI.

### **El Movimiento Ecuménico en el cristianismo protestante**

El Movimiento Ecuménico en el cristianismo protestante se inició en la Conferencia misionera de Edimburgo (1910), tal como lo refiere Anderson (2004). Barreiro (2008) sugiere que, antes de este

año, ya se habían formado algunos organismos interdenominacionales tales como: Alianza Evangélica, en Londres (1846) y la Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos (1895) en Europa. Los artífices y propulsores de la Conferencia de Edimburgo fueron John R. Mott, J. H. Oldham y William Temple.

En el contexto de las primeras décadas del siglo XX se destaca también la presencia de cuatro corrientes ecuménicas definidas, que según Arboleda (2003) son: a) el Consejo Misionero Internacional (1921); b) la primera Conferencia Mundial de Fe y Constitución en Lausana. (1927); c) la Conferencia Cristiana Universal de Vida y Trabajo en Estocolmo (1925); y d) el Consejo Mundial de Educación. Estos organismos protestantes, por lo que se ve, estaban fuera de Sudamérica; pero esto cambió en las siguientes décadas.

### **El Consejo Mundial de Iglesias (CMI)**

El CMI es un organismo que representa a una comunidad de iglesias que reconocen a Jesucristo como Dios y Salvador. Su labor es trabajar para lograr la unidad visible de una sola fe y comunión eucarística. Para ello sigue los consejos de Juan 17:21. En este sentido, el CMI es la organización más grande y representativa del ME moderno cuyo objetivo es la unidad de los cristianos.

El CMI, oficialmente, inició su Primera Asamblea en Amsterdam en 1948. Cuando nació tenía 147 iglesias miembros de 44 países; pero hoy son 348 denominaciones afiliadas. Desde su fundación en 1948 se ha convertido en un movimiento creciente y aglutinante. Por ejemplo, en la Quinta Asamblea de Nairobi en 1975, asistieron casi 3000 personas. Las asambleas del CMI se realizan cada seis u ocho años.

Desde su formación, el CMI se ha extendido a todo el mundo. Además, varios eventos importantes han permitido que el ME sea cada vez más absorbente. Por ejemplo, en 1961, en la Tercera Asamblea en Nueva Delhi, la Iglesia Católica participó de sus reuniones. Esto permitió que la ICAR invitara al CMI al Concilio Vaticano II (1962-1965). Estos hechos han ayudado para que la relación entre el lado protestante y el catolicismo mejorara en los siguientes años. En consecuencia, se puede sugerir que, desde 1965, el ecumenismo se ha desarrollado de manera más sistemática y definida.

En 1965 se formaron grupos de trabajo conjunto que coordinan con la Secretaría para la Unidad Cristiana, cuya sede se encuentra en el Vaticano. Desde entonces se realizan reuniones anualmente con el objetivo de discutir problemas y preocupaciones comunes, acompañadas de jornadas conjuntas de oración. En consecuencia, el ME protestante, representado por el CMI, ha ido acercándose progresivamente al catolicismo. Aunque todavía hay distancias en asuntos doctrinales; al parecer, la brecha se ha acortado. Esto permite deducir que solo es cuestión de tiempo para que se dé la unidad “visible y corporativa” en el cristianismo de occidente debido a que tanto el CMI como la ICAR tienen aspectos teológicos comunes (véase sección C).

### La estructura y reuniones del CMI

Según Barreiro (2008) y la misma website del CMI (2017), este organismo (CMI) desde 1971, está organizado en tres departamentos: a) Fe y Testimonio; b) Justicia y Servicio; y c) Educación y Renovación. La *Comisión de Fe y Constitución*

trabaja por la unidad visible de la Iglesia. Se ocupa en los asuntos doctrinales que dividen a la cristiandad y busca la manera de encontrar la unidad. La comisión de *Justicia y servicio* trabaja para promover la justicia social, racial económica y política entre las naciones. La comisión de *Educación y Renovación* desarrolla un triple propósito: estimula la reflexión sobre la educación cristiana, contribuye a la realidad del ME y propicia la participación de la mujer, los jóvenes y laicos en la iglesia y la sociedad

Desde 1948, el CMI ha realizado varias reuniones. En todas ellas, se ha enfatizado las siguientes líneas de trabajo: a) alcanzar la unidad visible en una sola fe y una sola comunión eucarística; b) promover el testimonio común en el trabajo de misión y evangelización; c) realizar el servicio cristiano atendiendo las necesidades humanas, eliminando barreras, buscando la justicia y la paz, salvaguardando la integridad de la creación; d) promover la renovación en la unidad, el culto, la misión y el servicio. A continuación se describe los aspectos puntuales de cada asamblea y el avance ecuménico.

Año	Lugar	Temática y agenda desarrolladas	Participantes
1948	Amsterdam, Países Bajos (Holanda)	<b>Tema:</b> El desorden del hombre y el designio de Dios. <b>Agenda:</b> a) la Iglesia universal en el designio de Dios; b) el designio de Dios y el testimonio de la Iglesia; c) la Iglesia y el desorden de la sociedad; d) la Iglesia y el desorden internacional.	147 iglesias miembros
1954	Evanston, Illinois (USA)	<b>Tema:</b> Cristo la esperanza del mundo. <b>Agenda:</b> a) nuestra unidad en Cristo, nuestra desunión como iglesias; b) la misión de la Iglesia hacia los de afuera; c) la sociedad responsable en una perspectiva mundial; d) los cristianos en la lucha por una comunidad mundial; e) la Iglesia en medio de las tensiones raciales y étnicas; f) los laicos: el cristiano en el ejercicio de su votación.	161 iglesias miembros
1961	Nueva Delhi (India)	<b>Tema:</b> Jesús, la luz del mundo. <b>Agenda:</b> a) testimonio; b) servicio y; c) unidad. <b>Nota:</b> la Iglesia Católica envió observadores al CMI.	197 iglesias miembros. Se admitió 23 nuevas iglesias.
1968	Uppsala (Suecia)	<b>Tema:</b> He aquí, yo hago nuevas todas las cosas. <b>Agenda:</b> a) El Espíritu Santo y la catolicidad de la Iglesia; b) Renovación en la misión; c) el desarrollo económico y social; d) hacia la justicia y la paz en los asuntos internacionales; e) el culto; f) hacia nuevos estilos de vida.	235 iglesias miembros
1975	Nairobi (Kenia)	<b>Tema:</b> Jesucristo libera y une. <b>Agenda:</b> a) dar testimonio de Cristo hoy; b) requisitos de la unidad; c) la búsqueda común de los hombres de diversas ideologías; d) educación para la liberación y la comunidad; e) estructuras de injusticia y luchas por la liberación. <b>Nota:</b> aparecen las diversas formas de expresión teológica.	285 iglesias miembros

1983	Vancouver (Canadá)	<b>Tema:</b> Jesucristo, Vida del mundo. <b>Agenda:</b> a) dar testimonio en un mundo dividido; b) fomentar la unidad por medio de actos concretos; c) desarrollar la participación; d) la vida en comunidad: curar y compartir; e) hacer frente a las amenazas a la paz y la supervivencia; f) luchar por la justicia y la dignidad humana; g) aprender en comunidad; h) comunicar con convicción. <b>Nota:</b> se vio una homogeneidad por BEM.	301 iglesias miembros
1991	Canberra (Australia)	<b>Tema:</b> Ven, Espíritu Santo, renueva la creación. <b>Agenda:</b> a) dador de vida, ¡sostiene tu creación!; b) Espíritu de verdad, ¡libéranos!; c) Espíritu de unidad, ¡reconcilia a tu pueblo!; d) Espíritu Santo, ¡transformanos y santifícanos!	317 iglesias miembros.
1998	Harare (Zimbabwe)	<b>Tema:</b> Buscar a Dios con la alegría de la esperanza. <b>Agenda:</b> a) establecimiento de la comisión sobre la participación de las iglesias ortodoxas en el CMI; b) creación de un foro de iglesias cristianas y organizaciones ecuménicas. <b>Nota:</b> énfasis al diálogo evangélico-ortodoxo.	339 iglesias miembros
2006	Porto Alegre (Brasil)	<b>Tema:</b> Dios, en tu gracia, transforma el mundo. <b>Agenda:</b> a) aprobación del texto <i>Llamadas a ser la Iglesia Una</i> . Énfasis en la unidad, catolicidad, bautismo y oración.	348 iglesias miembros
2013	Busán (Corea del Sur)	<b>Tema:</b> Dios de vida, condúcenos a la justicia y la paz. <b>Agenda:</b> a) deseo de paz por las dos coreas; b) conversaciones ecuménicas entre iglesias; c) se consideró a la <i>koinonía, martyria y diakonía</i> (unidad, misión y servicio) como medios para participar en la oración, la vida en comunidad y el testimonio común.	345 iglesias miembros

En los últimos 60 años, el CMI ha logrado diversos avances en el aspecto ecuménico. Aunque el objetivo del CMI no sea formar una “superiglesia” mundial como lo afirma el mismo CMI (2017); su intención es profundizar la hermandad de las iglesias y comunidades cristianas a fin de extraer de todas, la autenticidad de “iglesia una, santa, católica y apostólica”. De esta manera, se tiene un fundamento para la unidad, la cooperación en la misión y el servicio. Además, del intercambio de sacramentos, cuando sea posible.

Por otra parte, el ME ha ido cambiando sus estrategias ya que han aparecido muchos organismos ecuménicos. En este panorama, el CMI se esfuerza por reorientar hacia la unidad y al ser el organismo más representativo aborda las cuestiones ecuménicas mundiales. Luego de la formación del CMI en 1948, el cristianismo protestante ha tenido varios cambios considerables en su visión. En efecto, es importante señalar algunos aspectos que han evolucionado en estas casi siete décadas; específicamente, luego del Concilio Vaticano II.

Según Bermúdez (2000), por ejemplo, las iglesias miembros del CMI se han triplicado, ya que cuando comenzó tenía en promedio cien

miembros. Actualmente, tiene más de trescientos cincuenta. Está conformada por protestantes, iglesias ortodoxas e independientes. Prácticamente, aglutina la mayor parte de todo el cristianismo protestante.

### El Movimiento Ecuménico en el catolicismo

El Movimiento Ecuménico en el cristianismo católico no tiene un comienzo específico. Sin embargo, en 1857, Ambrose Phillipps de Lisle había fundado en Londres la *Association for Promoting the Unity of Christendom*. Este movimiento estaba integrado por católicos, anglicanos y ortodoxos. Sin embargo, en 1864, el Papa Pío IX, mediante una carta, instó a los católicos a no participar de esa asociación ya que no reconocía otra iglesia verdadera como la Católica tal como lo señala Rodríguez (1979).

La declaración *Lumen Gentium* (1964) del Concilio Vaticano II expresa: “Esta es la única iglesia de Cristo: la que en el Símbolo confesamos una, santa, Católica y apostólica; ... y que constituyó para siempre como columna y fundamento de la verdad” (Declaración 8). Esta declaración muestra que la Iglesia Católica no reconoce a otras, sino

como que salieron del seno del catolicismo. Esto permite inferir que la finalidad de un Movimiento Ecuménico católico es absorber a todas las denominaciones cristianas bajo las creencias del catolicismo. Por lo tanto, podría hablarse de un solo Movimiento Ecuménico: el católico.

Casi un siglo antes, en el Concilio Vaticano I, de 1870, se consideró tres aspectos: a) la pureza de la fe; b) la paz y la unidad de la Iglesia; y c) la reforma de la disciplina. El segundo aspecto fue el enfatizado por el Papa León XIII con la finalidad de recomponer la unidad con los cristianos orientales y los anglicanos. Además, la carta *Preaclarar Gratulationis* (1894), es un llamado a la unidad de todos los cristianos en la “Única Iglesia de Cristo”.

Estos antecedentes permitieron un acercamiento con las otras confesiones católicas. Además, generó una comunión profunda con las iglesias de Oriente. De esta forma, durante el pontificado de León XIII se construyeron las bases para el futuro Movimiento Ecuménico católico que se cristalizarían en el Concilio Vaticano II. Por lo tanto, el catolicismo preparó durante décadas una agenda ecuménica bien organizada. Por otra parte, en las primeras décadas del siglo XX, la ICAR se mantuvo recelosa respecto al avance ecuménico del cristianismo protestante. El pensamiento católico sobre el ecumenismo era diferente al del protestantismo. Ella tenía la convicción de que la unidad de la iglesia debe darse en el seno de la Iglesia Católica solamente. En el transcurrir del tiempo se mantuvo observando la evolución en el lado protestante

Los papas Pío X (1903-1914), Benedicto XV (1914-1922), Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958), no participaron de ninguna reunión ecuménica con los protestantes. Aunque tuvieron invitaciones del lado no católico; pero aun así, nunca participaron de manera oficial. Rodríguez (1979) refiere que Pío XI autorizó “la asistencia privada de católicos a las conferencias ecuménicas de 1937” (p.61).

Posteriormente, un hecho importante se dio en 1950 cuando Pío XII autorizó al Opus Dei a recibir a los no católicos como socios cooperadores. Otro hecho importante ocurrió en 1952 cuando surgió la Conferencia Internacional Católica para Cuestiones Ecuménicas en Holanda. En 1954, cuando el Consejo Mundial de Iglesias, celebró una Asamblea

en Evanston, la Iglesia Católica colaboró enviando observadores a esas reuniones. Hasta ese momento no eran muy cercanas las colaboraciones entre protestantes y católicos respecto al ecumenismo. Las relaciones cambiarían completamente luego de la asamblea del CMI en 1961 y el Concilio Vaticano II de 1962-1965. En consecuencia, durante los últimos cincuenta años, el ME parece estar logrando su objetivo: unir a los cristianos.

### **El Concilio Vaticano II (1962-1965)**

Este concilio fue convocado por el papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959. Tres años más tarde, el 11 de octubre de 1962 se abrió bajo su mismo liderazgo. Este concilio era exclusivamente católico. Para ello, Juan XXIII había creado, el 5 de junio de 1960, el Secretariado para la unidad de los cristianos cuyo objetivo era el trabajo teológico y contactos personales. Esta secretaría elaboró la preparación del Decreto Unitatis Redintegratio (UR) sobre el ecumenismo tal como lo refiere Alberigo (1993).

El Concilio Vaticano II fue, por lo que implica, el evento religioso más importante del siglo XX debido a su naturaleza y alcance. Además, incluyó los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI. En este contexto también se dio el encuentro entre el papa Pablo VI y el patriarca Atenágoras de Constantinopla, en Jerusalén en 1964. Este episodio acercó a la Iglesia Católica con el catolicismo de Oriente, según expresa Rodríguez (1979).

El documento más importante del CVII sobre el ecumenismo es el decreto Unitatis Redintegratio (UR), promulgado el 21 de noviembre de 1964. Este documento, desde su promulgación, es la línea de trabajo que sigue el catolicismo para unir a la cristiandad. Por lo tanto, es indispensable conocerlo, por lo menos a nivel general. Además, los lineamientos que establece han servido como plataforma para reuniones y acciones ecuménicas cristianas y con religiones no cristianas.

### **Documentos desarrollados en el Concilio Vaticano II**

El Concilio Vaticano II ha desarrollado tres clases de documentos: a) constituciones; b) decretos y c) declaraciones. En el siguiente cuadro se puede ver la descripción de cada uno.

Clases	Definición	Documentos
Constituciones	Son los documentos fundamentales. Contiene las cuestiones doctrinales, los principios de la reforma y renovación; y las opciones pastorales. Fueron el aspecto fundamental del Concilio. Es la columna teológica estrictamente católica.	- Lumen Gentium y Dei Verbum - Gaudium et spes y Sacrosanctum Concilium
Decretos	Son documentos que amplían las constituciones. Incluye a sectores de fieles cristianos (obispos, presbíteros, religiosos, laicos), así como actividades de la iglesia (formación sacerdotal, misiones, ecumenismo, ect.). El decreto destaca aspectos precisos de reforma en armonía con los grandes fines del Concilio	- Christum Dominum - Presbyterorum Ordinis - Optatum totius - Perfectae caritatis - Apostolicam actuositatem - Orientalium Ecclesiarum - Ad gentes divinitus - Unitatis Redintegratio (UR) - Inter mirifica
Declaraciones	Son manifestaciones relacionadas con la misión de la Iglesia Católica. Las manifestaciones consideran la relación de la Iglesia Católica con las religiones no-cristianas, con las sociedades y Estados. Expresan la postura teológica de la Iglesia Católica.	- Dignitatis humanae (DH) - Gravissimum educationis - Nostra aetate (NA)

### El Decreto *Unitatis redintegratio* (UR)

El decreto UR es una apertura al ME parte de la Iglesia Católica. Este decreto contaba con las siguientes secciones: a) principios del ecumenismo católico; b) práctica del ecumenismo; c) cristianos separados de la Iglesia Católica; luego se añadieron dos secciones más por pedido del Papa y del Cardenal Bea; d) relaciones con los no cristianos, especialmente los judíos; y e) la libertad religiosa. Este documento (UR) se discutió en 1963, según establece la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC, 1972).

De acuerdo con la eclesiología católica, se puede identificar cuatro aspectos centrales sobre los que descansa este decreto:

1. El Decreto refleja el cambio de actitud de la Iglesia Católica respecto al ME. Los principios son católicos de acuerdo con la concepción dogmática de la unidad de la única Iglesia de Cristo.

2. La concepción de unidad de la Iglesia descansa sobre la Iglesia Católica como la que brinda los medios de salvación.

3. La praxis del ecumenismo consiste en no inculpar a los hermanos separados, aceptar la propia responsabilidad y el énfasis en el espíritu de oración.

El Decreto reconoce la riqueza y valores de las tradiciones de las iglesias de Oriente así como de las iglesias surgidas de la reforma protestante.

### La declaración *Dignitatis Humanae* (DH)

Esta declaración está orientada estrictamente a la Libertad Religiosa (LR). Desde sus estudios generó tres dificultades: 1) en lo jurídico, la naturaleza y fundamento de la LR; 2) en lo político, el límite del ejercicio de la LR y el criterio para la intervención del Estado; 3) en lo teológico, la base bíblica de la LR y su armonía con el Magisterio precedente al respecto, según la BAC (1972).

Este tema fue el más discutido durante el Concilio. Había dos aspectos importantes: primero, qué libertad exigiría la Iglesia Católica y qué libertad reconocería a las demás iglesias y religiones; segundo, cuál sería la posición de la Iglesia Católica en relación con los Estados. Ante esta situación se elaboró una Declaración de quince parágrafos en la que se considera que la LR es un derecho que tiene la persona y la comunidad como principio fundamental de las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política, considerando la razón y la revelación, según la BAC (1972).

### La declaración *Nostra Aetate* (NA)

Una declaración importante aprobada en el Concilio Vaticano II fue *Nostra aetate* (NA) que está orientada hacia las relaciones de la Iglesia Católica con las iglesias no cristianas. Aunque es el más breve de los documentos, sigue siendo uno de los más

importantes debido a su alcance. En un principio, el interés primordial era el pueblo judío; sin embargo, en el transcurso de las sesiones se consideró a las demás confesiones. Asimismo, se propuso tener más cuidado ya que en lugares donde impera el islamismo podría tener graves consecuencias. Finalmente, a pedido de los obispos asiáticos y africanos se consideró a otras religiones como el budismo, hinduismo, confucianismo y animismo, según menciona la BAC (1972).

La declaración NA (1965) consta de cinco confesiones. La declaración en su conjunto reconoce el origen divino de todas las religiones. Por lo tanto, propone que cada religión tiene que responder a las preguntas más profundas del ser humano. Armonizando conceptos culturales y religiosos debe responder con mejores argumentos a las necesidades espirituales del hombre. En este contexto, la Iglesia Católica está llamada a compartir a Cristo. Aunque existan algunas discrepancias con otras religiones; se debe procurar convivir promoviendo los bienes morales y espirituales reitera la BAC (1972).

En conclusión, el CVII (1962-1965) elaboró su teología presentando las creencias católicas como las verdaderas. Por ejemplo, el Decreto UR (1964) expresa la posición católica sobre el ecumenismo, pero de manera unilateral considerándose como la única Iglesia de Cristo. La declaración DH (1964) apela a la libertad religiosa; pero más para la católica argumentando que solo ella es la poseedora de las verdades cardinales del cristianismo. La declaración NA (1965) es simplemente una extensión a las religiones no cristianas como el judaísmo y el islamismo; aunque comparten un origen común, la Iglesia Católica se considera el nuevo pueblo de Dios; por lo tanto, las demás deben considerarla y repensar en unirse a ella.

### **La encíclica *Ut Unum Sint* (UUS)**

Esta carta encíclica (UUS) fue elaborada por Juan Pablo II y trata sobre el empeño ecuménico. Fue redactado el 25 de mayo de 1995, con motivo de la cercanía del año dos mil y el jubileo. Tal vez sea una de las encíclicas más claras sobre la intención ecuménica de la ICAR ya que es un llamado a la unidad y una invitación a la conversión, comunión y oración conjunta bajo los estándares de la Iglesia Católica. Esta encíclica contiene tres secciones: I)

El compromiso ecuménico de la Iglesia Católica; II) Frutos del diálogo; III) *Quanta est nobis via?* (cuánto camino nos queda).

### **La Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II**

Con la formación del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos (CPPUC), la ICAR ha tenido un avance en su camino ecuménico. Este consejo funciona como tal desde 1988. Sin embargo, fue creado como el Secretariado para la unidad de los cristianos en 1960 cuyo primer presidente fue el cardenal Agustín Bea. Este secretariado fue el que preparó el CVII e invitó a las otras iglesias y comuniones a participar del concilio. En 1966 fue confirmado como órgano permanente de la Santa Sede. En 1988 fue cambiado por Juan Pablo II a Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos (CPPUC), de acuerdo con el centro ecuménico del CPPUC.

Actualmente, el CPPUC trabaja en el diálogo teológico en todo el mundo con las siguientes iglesias: ortodoxa, copta ortodoxa, malankares, Federación luterana mundial, Consejo metodista mundial, Alianza baptista mundial, Iglesia cristiana (discípulos de Cristo) y responsables de iglesias pentecostales. También promueve encuentros con grupos evangélicos. Para relacionarse con otros cristianos trabajan desde dos líneas: a) la sección oriental relacionada con iglesias ortodoxas bizantinas, orientales ortodoxas (coptas, sirias, armenias, malankars) y la asiria de oriente; b) la sección occidental orientada hacia iglesias y comunidades de occidente y el Consejo Ecuménico de iglesias, dice el CPPUC.

Aunque la Iglesia Católica romana, no es miembro del CMI, ha trabajado más de 40 años enviando representantes a todas las principales conferencias de este. Además, el CPPUC de la ICAR nombra a 12 representantes en la Comisión de Fe y Constitución del CMI y coopera con él en la preparación de materiales que luego son enviadas a las congregaciones y parroquias para ser usados cada año durante la Semana de oración para la unidad de los cristianos que se realiza desde el 18 al 25 de enero. Los temas son preparados en conjunto desde 1968. Desde el año 2004, los materiales son preparados y editados en conjunto y distribuidos a nivel mundial, según el CMI (2017) respecto a sus logros.



## Diálogos teológicos entre católicos y ortodoxos después del Concilio Vaticano II

Iglesia	Año de cisma	Encuentros con la ICAR	Lugar	Propósito
Iglesia Católica ortodoxa	451 d.C. 1054 d.C.	- 964. Papa Pablo VI y el patriarca Atenágoras I. - 2016. Papa Francisco I y el patriarca ortodoxo ruso Kiril (Cirilo).	- Jerusalén - La Habana	- Peregrinaje del papa a tierra santa. - Defensa del cristianismo y declaración de un manifiesto.
Iglesia copta ortodoxa	451 d.C.	- 1442. Concilio de Florencia. - 1973. Papa Pablo VI y patriarca Shenouda III. - 2000. Juan Pablo II y Shenouda III. - 2013. Francisco I y Tawadros II.	- Italia - Egipto - Vaticano - El Cairo	- Concilio. - Declaración conjunta sobre la Trinidad y divinidad de Cristo. - Visita - Visita
Iglesia armenia apostólica		- 1970. Vasken I. - 1983, 1987, 1996 y 1999. Karekin I. - 1999. Juan Pablo II visitó a Karekin I. - 2008 y 2012. Benedicto XVI y Karekin II. - 2013. Karekin II y Francisco I. - 2014. Karekin visitó a Francisco I.	- Roma. - Roma y Asis (1986). - Vaticano - Vaticano - Vaticano	- Visita - Visitas y encuentro de Asís. - Antes de la muerte de Karekin I. - Diálogo teológico. - Inauguración papal de Francisco I. - Ecumenismo de la sangre.
Iglesia siria ortodoxa	451 d.C.	- 1444. Concilio de Florencia. Se firmó un acuerdo. - 1971 y 1980. Visita de Mar Ignacio Jacobo II a Roma. - 1984. Visita de Mar Ignacio Zakka I Iwas a Roma. - 2001. Encuentro Ecuménico.	- Florencia - Roma - Roma	- Concilio - Visita - Declaración conjunta sobre penitencia, eucaristía y unción de enfermos.
Iglesia etiope ortodoxa	1959	- 1981. Abuna Tkle Hamainot visitó Roma. - 1993. Abuna Paulos visitó Roma.	- Roma - Roma	- Visita - Visita
Iglesia Asiria ortodoxa	428-431 a.C.	- 1445. Concilio de Florencia. - 1994. Juan Pablo II y patriarca Mar Dinkha IV. - 1995. Diálogos teológicos	- Florencia - Roma	- Firma de unión con Roma. - Declaración conjunta sobre Cristología. - Establecimiento de un solo sacramento.

### Catolicismo y anglicanismo

Los diálogos entre católicos y anglicanos comenzaron en 1966. En 1970 se formó oficialmente la Comisión Anglicana-Católica Roma Internacional (Arcic); conformado por el CPPUC, del lado católico y el Departamento por la Unidad, Fe y Orden de la Comunión anglicana, del lado anglicano. Desde 1970 se han dado por lo menos tres encuentros muy importantes y relevantes para la unidad del catolicismo. El primero, en 1966 cuando el papa Pablo VI y el Arzobispo de Canterbury, Michael Ramsey, renovaron las relaciones trabadas de cinco siglos. El segundo se dio cuando Juan Pablo II fue a la catedral anglicana de Canterbury en mayo de 1982. El tercero ocurrió cuando Benedicto XVI

estuvo en la Abadía de Westminster en 2010. Según Radio Vaticano (2017), este año, el 26 de febrero, Francisco I visitó una Iglesia anglicana en Roma.

El 5 de octubre del 2016, se expuso una declaración conjunta entre el papa Francisco y Justin Welby, arzobispo de Canterbury, con motivo de la conmemoración de los cincuenta años del encuentro entre el papa Pablo VI y el arzobispo Michael Ramsey, según la santa sede (2016). Por otra parte, los diálogos teológicos entre católicos y anglicanos publicados por Arcic son: salvación e Iglesia (1987), la Iglesia como comunión (1991), vida de Cristo (1994) y el don de la autoridad (1999). Por lo que se ve, católicos y anglicanos tienen aspectos comunes donde la unidad entre ellos ya es práctica y que lo

corporativo podría ocurrir en su momento.

### **Catolicismo y luteranismo**

Los primeros pasos para el diálogo católico-luterano ocurrieron después del Vaticano II; ya que estuvieron separados desde 1517. En el siglo XX comenzaron los diálogos respecto a la justificación por la fe; con esa finalidad se formó la Comisión mixta internacional católica-luterana para trabajar por la unidad entre ambas confesiones. Esta comisión produjo el documento “Relación de Mala” en 1971 donde se consigna un consenso amplio sobre la justificación por la fe. Se lo reexaminó en 1985, llegando al mismo resultado. En 1986 se presentó un análisis de las condenas doctrinales del siglo XVI. Finalmente, en 1999 se firmó la Declaración conjunta entre católicos y luteranos el 31 de octubre de 1999, de acuerdo al Centro ecuménico (2017).

### **Catolicismo y metodismo**

El deseo de unir el catolicismo con el metodismo surgió en 1967 cuando se creó una comisión mixta para el diálogo bilateral. Posteriormente, el año 2006 hubo dos hechos que contribuyeron en favor de la unidad; por ello, en mayo se publicó el documento (2006) “La gracia que os ha sido dada en Cristo: católicos y metodistas profundizan la reflexión sobre la Iglesia”.

### **Catolicismo y las iglesias pentecostales y evangélicas**

Sin duda, las iglesias pentecostales y evangélicas son las que más entusiasmo muestran respecto a la unidad de la Iglesia. En diversas reuniones mediante sus líderes han expresado aprecio, simpatía y cercanía con la Iglesia Católica. A continuación, se menciona uno de los hechos importantes respecto al ecumenismo entre católicos y protestantes.

Rick Warren, en enero de 2015, expresó que católicos y protestantes deben trabajar juntos en una unidad de misión. Este pastor fue conferenciante en el coloquio religioso Humanum, en el Vaticano. En este evento participaron líderes de confesiones cristianas y no cristianas. Propuso una unidad en misión, no estructural. Concluyó expresando que los católicos y demás cristianos pueden tener un rol importante en la defensa de la vida y la familia.

### **Catolicismo y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días**

En las últimas décadas, la IJSUD ha tenido cierta simpatía por el papado. Aunque, esta iglesia junto con los Testigos de Jehová y la iglesia Adventista del Séptimo Día están consideradas como un grupo especial, al parecer la IJSUD estaría cambiando su percepción sobre el catolicismo. Esto puede notarse en una publicación con motivo de la elección del papa Francisco la cual expresa:

A nombre de los líderes y de los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, extendemos nuestros mejores deseos a Su Santidad el Papa Francisco I, y nuestras oraciones para que pueda sentir la paz del Señor en su servicio como pontífice de la Iglesia Católica. Hemos tenido el honor y el placer de que nuestras dos religiones han trabajado juntas en cuestiones de fe, moral y el servicio a los pobres y necesitados. Valoramos las relaciones que se han formado en estos esfuerzos conjuntos y estamos agradecidos por el bien que se ha logrado. (Francisco, 2013).

### **b) La Iglesia Adventista Del Séptimo Día y El Movimiento Ecuménico Desde El Concilio Vaticano II Hasta El 2015**

Schwarz (2002) expresa que la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD), como movimiento, cree que sus raíces retroceden hasta muy atrás. No solo al movimiento millerita de los años 1830-40; sino hasta Wesley, los reavivamientos evangélicos del siglo XVIII y los grandes reformadores protestantes. Así se podría establecer que el adventismo emergió con el despertar religioso de los primeros años del siglo XIX. Sin embargo, se debe destacar al movimiento millerita como el comienzo de este movimiento. El movimiento millerita debe su nombre a Guillermo Miller (1782-1849).

En 1961, se organizó la Conferencia (Asociación) de Michigan de los Adventistas del Séptimo Día. La directiva estuvo integrada por José Bates, Uriah Smith, Loughborough, Cornell y Hull, respectivamente. Posteriormente, entre el 20 y 23 de mayo de 1863 se formó la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día. John Byington (1798-1887) llegó a ser el primer presidente de la Iglesia mundial. En el momento de su organización,

la feligresía estimada era de 3500 miembros y 30 ministros. Desde su organización, la Iglesia Adventista del Séptimo Día se ha extendido a todo el planeta. Según Knight (2007), el cambio más significativo de la IASD desde 1903, fue la creación de Divisiones de la Asociación General en 1918.

### La IASD y el ME

La Iglesia Adventista del Séptimo Día (2011), en el libro *Declaraciones, orientaciones y otros documentos* (DOOD), respecto a su posición sobre el ME expresa: "...Por consiguiente, aunque no exista exactamente una posición *oficial*, existen claras evidencias de cuál es la perspectiva adventista sobre el movimiento ecuménico" (p.251).

Por otra parte, se expresa que "la Iglesia Adventista del Séptimo Día no rechaza por completo el movimiento ecuménico ni su principal manifestación organizativa, el CMI. Aun así, la Iglesia Adventista se ha mostrado crítica respecto a diversos aspectos y actividades del movimiento" (IASD, 2011, p.251). Sin embargo, no se le puede

negar logros en favor de la unidad de los cristianos ya que fue el motivo de la oración de Jesús. De esta forma, reconoce al ME haber logrado eliminar prejuicios y conseguido mayor cordialidad entre las iglesias.

Por otra parte, la IASD (2011) refiere que cree ser un movimiento profético llamado por Dios y el instrumento elegido por él para la proclamación organizada del último mensaje a la tierra: "el evangelio eterno" de Apocalipsis 14 al 18. En este sentido, la IASD se considera un movimiento ecuménico escatológico. Su mensaje es una invitación a dejar las entidades religiosas "caídas" las cuales progresivamente se irán uniendo y formando en un sistema opuesto a los propósitos de Dios. Por lo tanto, la IASD llama a salir para formar un movimiento mundial (ecuménico) cuyo fundamento es la "fe de Jesús y los mandamientos de Dios" según Apocalipsis 14:12. A continuación se puede ver un cuadro comparativo sobre el ME de la IASD y el CMI.

Concepciones adventistas sobre algunos aspectos Ecuménicos	Concepciones del CMI sobre algunos aspectos Ecuménicos
1. El adventismo tiene un solo concepto sobre ecumenismo ya que representa un movimiento profético y escatológico.	1. El ME tiene diversos puntos de vista sobre ecumenismo porque lo integran diferentes confesiones cristianas.
2. El adventismo no cree en una mega iglesia en el panorama escatológico; al contrario, enseña la existencia de un remanente cristiano cuya identidad es guardar los mandamientos de Dios y tener la fe de Jesús de Apocalipsis 12:17.	2. En el ME se pregona la unidad de todos los cristianos sin considerar la herejía y la apostasía. Además, excluye la ortodoxia y un estilo de vida cristiano; por lo tanto, la unidad es más importante que el mensaje.
3. El adventismo resalta la santificación y el reavivamiento personales. De esta manera, se incentiva a la conversión genuina.	3. El ME no resalta la santificación y el reavivamiento personales; sino que se enfoca en la ética social. De esta forma, se prioriza la unidad en una organización formal.
4. El adventismo cree en una convicción sólida respecto a sus creencias y doctrina. Las verdades son fundamentales de manera que se opone a la indeterminación doctrinal la cual debilita a las iglesias.	4. Hay una tendencia a relativizar las creencias ya que se alimenta a tener una mentalidad abierta. De esta forma, las verdades están condicionadas al tiempo por lo que debe sintetizarse las diversas doctrinas.
5. El adventismo cree en la Biblia como la revelación infalible de la voluntad de Dios; la única autoridad de las verdades doctrinas y el registro fiel de los actos poderosos de Dios en la historia de la salvación.	5. El ME acepta que la Biblia no es normativa ni autoritativa. De esta forma, se puede desmitificar los Evangelios; además, la inspiración es en la experiencia del lector dejando a un lado la revelación.
6. El adventismo cree en la autoridad incondicional de las Escrituras. Además, reconoce que fue escrita por hombres inspirados; pero no es la forma del pensamiento y de la expresión de Dios.	6. Muchos ecumenistas creen que el texto bíblico no es palabra de Dios; sino que contiene la palabra de Dios en la medida que los hombres responden a ella. De esta forma pone en tela de juicio las Escrituras.
7. El adventismo basa su misión en la evangelización para salvar de la cautividad del pecado y encaminar hacia la eternidad; de esta forma, los cambios serán producto de un nuevo nacimiento espiritual que es la verdadera conversión del cristiano.	7. El ME enfoca que la misión es el establecimiento de la paz social. De esta forma la evangelización es salvar al hombre de regímenes opresivos, el hambre, el racismo, la injusticia, a esto se le denomina conversión.

<p>8. El adventismo es apolítico y está centrado en la evangelización ya que su visión apocalíptica le permite distinguir entre la actividad sociopolítica y la participación de la iglesia en asuntos políticos; por lo tanto, la IASD no se enreda en asuntos políticos directa ni indirectamente ya que teología bíblica difiere al respecto.</p> <p>9. El adventismo considera a la Libertad Religiosa como el derecho humano fundamental subyacente a todos los demás derechos. Cree en la separación entre Iglesia y Estado por lo que ve en el panorama escatológico un contexto de persecuciones religiosas en contra del remanente por parte de Babilonia.</p> <p>10. El adventismo, según su interpretación profética ven al catolicismo y protestantismo unidos y ejerciendo el poder político y religioso en una forma dominante y perseguidora en contra del pueblo de Dios; este no es una “megaiglesia” sino un remanente pequeño y fiel.</p>	<p>8. El ME está plagado de política cuya esperanza y trabajo es lograr el mejoramiento político y social de la humanidad. Esto ha generado la secularización de la salvación y adaptación del cristianismo. Además, ocasionalmente, el CMI se ha inmiscuido en asuntos políticos.</p> <p>9. El ME enseña que la LR es esencial para lograr el ecumenismo; por ello, en 1968 estableció una Secretaría de Libertad Religiosa; aunque últimamente su visión sobre este tema se ha tornado ambigua. Hoy se la considera como un derecho humano; de esta forma, la Libertad Religiosa está perdiendo su valor.</p> <p>10. El ME, por relacionarse con la política ha dejado ingresar a diferentes interpretaciones y teologías; de esta forma, confluye en el una apostasia del cristianismo de los últimos días ya que no tiene identidad puesto que es una “megaiglesia” popular.</p>
--	--

Como puede verse, la IASD no armoniza con el ME ya que ambas difieren en sus perspectivas, teología y misión. Esto no implica que la IASD condene los objetivos de unidad que enseña el ecumenismo; por el contrario, se mantiene al margen debido a sus creencias. Por ello, una declaración en DOOD refiere que “la Iglesia Adventista del Séptimo Día no quiere pertenecer a organizaciones que la fuercen a comprometer sus principios, y rehúsa cualquier relación que la ponga en peligro de rebajar la calidad de su testimonio distintivo”, (IASD, 2011, p.261). Por ello, es preferible abstenerse de cualquier pertenencia formal a estos organismos aunque sí desea ser “colaboradora” de la unidad.

En una declaración de 1926, considerada en DOOD, se expresaba que los adventistas “reconocen toda agencia que eleva a Cristo ante los hombres como una parte del plan divino para la evangelización del mundo, y [...] tiene en alta estima a los hombres y mujeres cristianos de otras confesiones que están ocupados en ganar almas para Cristo” (IASD, 2011, p.61). En consecuencia, al tratar con otras denominaciones, se debe actuar con amabilidad, cordialidad, equidad y consideración.

En 1980, la Asociación General de la IASD aprobó el establecimiento de una Comisión de Relaciones Interconfesionales orientado a las relaciones con otras confesiones religiosas. Cualquier diálogo o relación con otras confesiones religiosas depende de esta oficina. De esta forma se entiende que los adventistas del séptimo día no son una iglesia que se repliega y centraliza en ella misma; sino que debe extenderse a todas las personas. Al

respecto, White (2004) aconseja que los ministros adventistas deberían acercarse a los ministros de otras confesiones religiosas ya que Cristo intercede por ellos también.

En conclusión, la IASD, en los diversos organismos nacionales o internacionales, tiene el estatus de *observador/consultor*. Esta denominación le permite tener información actual sobre los acontecimientos del ME. De esta forma, los adventistas están presentes en sus consejos de iglesias para dar a conocer sus puntos de vista. Por ello, se recomienda que, en cuestiones prácticas, pero no teológicas, la IASD puede ayudar a la solución de problemas locales. Por ello, es común que los líderes y teólogos adventistas dialoguen con representantes de otras confesiones (IASD, DOOD, p.63, 264). Esto ha permitido tener un ambiente más benéfico y tolerante.

### Algunas posiciones adventistas frente el Movimiento Ecuménico

Ganoune Diop (2015), por ejemplo, reconoce que la Iglesia Adventista del Séptimo Día mantiene su estatus de observadora en las organizaciones cristianas ecuménicas. Aunque en el cumplimiento de la misión, la IASD se relaciona con todo tipo de organización. Él refiere que, “respecto su posición en las organizaciones cristianas globales, la IASD ha mantenido un estatus de observadora en las reuniones y ha estado abierta a asociarse con otras iglesias en áreas que no comprometen su identidad, misión y mensaje”. En este sentido, la IASD mantiene su identidad teológica, misional y organizativa.

Diop (2015) manifiesta que la IASD no es miembro de ningún organismo ecuménico porque coartaría su libertad religiosa. También expresa que, aunque no son miembros, sí pueden participar como invitados en sus reuniones. Por ello, la AG ha establecido lo siguiente: “reconozcan cada agencia que eleve a Cristo ante los hombres como parte del plan divino para la evangelización del mundo, y ... tengan en alta estima los cristianos y cristianas que están involucrados en la ganancia de almas para Cristo”.

Por otra parte, la Libertad Religiosa (LR) es un tema capital para la IASD, respecto al cual se tratará más adelante. Si fuera parte de una organización ecuménica no podría compartir sus creencias. Es más, los cristianos no deberían cuestionar ni condenar la libertad de religión de nadie, aun cuando la sociedad haya aceptado este valor (libertad) como un aspecto fundamental. Por lo tanto, la LR implica respeto y tolerancia por parte de otros y de uno hacia otros. En este sentido, la IASD (2011), a través de DOOD declara que como IASD se “aboga por la libertad religiosa para todas las personas...que la ley tiene que ser aplicada a todos por igual y sin favoritismos arbitrarios” (p.116).

White (1997) había expresado lo siguiente:

En nuestros días debemos sostener firmemente este principio. El estandarte de la verdad y de la libertad religiosa sostenido en alto por los fundadores de la iglesia evangélica y por los testigos de Dios durante los siglos que desde entonces han pasado, ha sido confiado a nuestras manos para este último conflicto. La responsabilidad de este gran don descansa sobre aquellos a quienes Dios ha bendecido con un conocimiento de su Palabra. Hemos de recibir esta Palabra como autoridad suprema. Hemos de reconocer los gobiernos humanos como instituciones ordenadas por Dios mismo, y enseñar la obediencia a ellos como un deber sagrado, dentro de su legítima esfera. Pero cuando sus demandas estén en pugna con las de Dios, hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres. La Palabra de Dios debe ser reconocida sobre toda otra legislación humana. Un “Así dice Jehová” no ha de ser puesto a un lado por un “Así dice la iglesia” o un “Así dice el estado.” La corona de Cristo ha de ser elevada por sobre las

diademas de los potentados terrenales” (pp. 404, 405).

La IASD cree en lo descrito anteriormente ya que es una publicación denominacional. Por lo tanto, podría ser contradictorio favorecer la teología y práctica ecuménica y al mismo tiempo creer en lo referido en la cita. Por otra parte, la IASD participa como un ente observador o consultor en organismos religiosos nacionales, regionales o mundiales lo cual le permite tener información y conocer a otros pensadores y dirigentes cristianos. Además, puede tener la oportunidad de estar en consejos de iglesias y presentar su punto de vista adventista (2001, p.263).

Por otra parte, Graz refiere que la IASD no es miembro del CMI. Además, establece que no es un miembro secreto ni algún tipo especial de miembro ya que estas categorías no existen. También arguye que la IASD no fue, no es, ni está planeando ser miembro de este organismo. Sin embargo, los adventistas acuden como observadores a las asambleas generales del CMI. Esto no es una novedad ya que los artículos son publicados en la Revista Adventista. En consecuencia, la IASD tiene una forma especial de participación, pero no como miembro.

Miller (2013) refiere que muchos adventistas se sorprenderían al saber que nuestras creencias fundamentales reconocen la validez de la iglesia ecuménica. Además, la IASD fue el primer movimiento ecuménico verdadero del siglo XIX, porque estaba conformado por creyentes que habían sido miembros de iglesias metodistas, bautistas, presbiterianos, congregacionalistas y de la conexión cristiana. Por otra parte, su mensaje distintivo de Apocalipsis 14:6-16 es mundial. Esta apreciación no tiene nada que ver con las creencias del ME, sino del oikumene escatológico, de la cual la IASD cree ser la responsable.

### **La Iglesia Adventista del Séptimo Día y el Consejo Mundial de Iglesias**

Respecto a la relación entre la IASD y el CMI es bueno conocer el panorama entre ambas organizaciones. El CMI (2017) considera a la IASD como una “denominación cristiana de evangélicos conservadores... la denominación protestante más extendida, pues trabaja en más de doscientos países”. Esto implica que la presencia mundial de la IASD es notoria e importante. Por otra parte, el CMI (2017),

respecto a la relación de la IASD con el ME refiere lo siguiente:

La Iglesia Adventista del Séptimo Día no se ve a sí misma como una federación de iglesias locales o nacionales, sino como una iglesia mundial... [y que] entran en comunión con otros cristianos y practican la comunión abierta... aunque los adventistas del séptimo día celebran oportunidades de dialogar y llegar a un mejor entendimiento, no se han unido formalmente al movimiento ecuménico organizado haciéndose miembro de los consejos de iglesias. El añadido es mío.

Como puede verse, la principal organización ecuménica establece que la IASD no es parte del ME. Sin embargo, el CMI (2017) expresa que la IASD tiene el “estatus de observador, consultor y asesor” y la reconoce como una iglesia que “desean conservar y proteger su identidad única y dar vida a la misión evangelística y de servicio que Dios les ha encomendado...[y que] no es miembro del Consejo Mundial de Iglesias”. El añadido es mío.

Por otra parte, Rubencamp (1970) refiere que la IASD ha preocupado a otras confesiones debido a sus interpretaciones sobre algunos eventos como el CVII, el encuentro entre Pablo VI y Atenágoras en 1964 y reuniones del CMI como el de Uppsala en 1968. Al respecto, el CMI expresó: “los adventistas del séptimo día tienen una profunda convicción de que es su deber proclamar su mensaje distintivo, y que la iglesia consistentemente rechaza algún tipo de arreglos de comités” (p.9, 11). Por este tipo de declaración, los adventistas no podrían integrar o ser parte del CMI; aunque la declaración haya sido particular, pero procediendo de alguien que formaba parte dirijencial de la IASD tenía considerable ascendencia.

Dederen (1979) escribió que “los adventistas del séptimo día coinciden sinceramente con los líderes del movimiento ecuménico que atraviesan las interminables divisiones en el área de la cristiandad. aunque no creen que el problema de la unidad en la cuestión central que enfrenta el cristianismo, sí creen que por sus divisiones los cristianos impiden el progreso del reino de Dios” (p.19).

En consecuencia, el único aspecto en el que la IASD podría participar en reuniones intercofesiones está en referencia a la LR ya que es parte medular

de su misión. Asimismo, organiza eventos y trabaja en bien de la humanidad procurando que se respete la libertad de conciencia. Sin embargo, aun la LR es observable ya que la influencia de la declaración católica *Dignitatis Humanae* (DH) en el ME es significativa, de manera que la IASD al participar en este asunto se expone, a juicio de la investigación, a un asunto que puede arrastrar al adventismo bajo el lineamiento del CVII.

### **La Iglesia Adventista del Séptimo Día y la Iglesia Católica**

Desde el Concilio Vaticano II (1962-1965), la Iglesia Católica ha estado comprometida en una amplia variedad de actividades ecuménicas, incluyendo un número de diálogos bilaterales internacionales. Ha habido diálogo entre la Iglesia Católica y la Iglesia ortodoxa. También ha existido consultas con la Alianza evangélica mundial y la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Desde 1968, los teólogos católicos han participado como miembros votantes de la Comisión multilateral de Fe y Orden del CMI.

Esta alusión a “actividades ecuménicas”, “diálogo” y “consultas” entre la IASD y la ICAR está orientada, al parecer, más al aspecto teológico. De acuerdo a la revisión realizada, las actividades ecuménicas están orientadas más al aspecto de Libertad Religiosa o cuestiones diversas que no implican membresía formal. Asimismo, las consultas son sobre cuestiones relacionadas con la LR y realizadas entre secretarios.

En referencia a las consultas sí hubo algunas reuniones teológicas entre El Vaticano y la IASD. Uno de ellos se inició en el año 2001 y duró dos años (2001-2003). Se concentraron en aspectos relacionados con el sábado y domingo, y los métodos de interpretación bíblica. Luego de esto, no ha habido diálogos formales (Berkeley Center, 2017).

Por otra parte, se debe conocer que la IASD y la ICAR tuvieron encuentros teológicos durante algunos años. Este encuentro comenzó el 5 de mayo del 2000, en Roma. Se tocaron aspectos generales como la estructura y actividades de ambas iglesias. El primer encuentro teológico se realizó el 2001, en Suiza. El segundo, el 2002; el tercero, el 2003. Después no hubo más reunión (A. M. Rodríguez, 2008). Por lo que se ve, no hubo más invitaciones y “tal vez” no las haya.

**Algunos diálogos teológicos de la IASD con otras confesiones**

	<b>Fecha y lugar</b>	<b>Naturaleza del encuentro</b>
Con los luteranos	1994 y 1998	Diálogo sobre la Justificación por la fe, la escatología y la comprensión de la autoridad de la Iglesia.
Con la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas	1 y 7 de abril de 2001, en Suiza.	Diálogo teológico sobre la posición de la iglesia sobre la Reforma y su misión.
Con los musulmanes	26 y 27 de enero del 2011, en Mountain View College (MVC).	Diálogo teológico sobre las creencias, la adoración y la paz.
Con la Federación de Iglesias Pentecostales	2008, 2014, en Italia.	Diálogo teológico sobre el día de descanso, el papel del Espíritu Santo, los fundamentos de la eclesiología

**c) Los temas teológicos del Movimiento Ecuménico y la Iglesia Adventista del Séptimo Día**

A lo largo de todo el proceso ecuménico, la teología ha sido un factor integrador entre las confesiones que propugnan la unidad. Este aspecto (teológico) puede aludir a confesiones cristianas y no cristianas; así como espiritualistas. En las siguientes páginas se estudiarán y analizarán los aspectos teológicos más importantes y comunes sobre los cuales se construye este fenómeno religioso. Además, servirá como referencia para otros estudios.

Por otra parte, después de cada posición teológica del Movimiento Ecuménico, tanto protestante como católico, se presenta la posición de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre el mismo tema. De esta forma, se tiene un panorama más claro sobre cada tema teológico específico respecto al cual se construye la intención del proceso ecuménico.

**El documento Bautismo, Eucaristía y Ministerio (BEM) del CMI**

Uno de los hitos del diálogo ecuménico fue realizado en Lima, entre el 2 y el 16 de enero de 1982. Como producto de esta reunión se produjo un documento conjunto que es considerado un referente por ser una declaración conjunta sobre la liturgia. Este evento estuvo dirigido por la Comisión de Fe y Constitución del CMI. La Facultad de Teología de Barcelona (FTB) preparó el documento. Los tres temas principales sobre los que se trabajó fueron los siguientes: bautismo, eucaristía y ministerio (BEM). Estos temas ya habían sido estudiados desde 1927 en varios diálogos ecuménicos: Accra (1974), Bangalore (1978) y Lima (1982); sin embargo, no se había establecido una conclusión conjunta (Facultad de Teología de Barcelona, 2014). A continuación se hace una comparación de los temas teológicos del CMI, la ICAR y la IASD.

<b>Temas teológicos</b>	<b>Según el CMI</b>	<b>Según la ICAR</b>	<b>Según la IASD</b>
El bautismo	BEM acepta el bautismo de niños. Considera la edad como relativa. La confesión del niño se hace más adelante (FTB, p.8). El bautismo tiene un aspecto ontológico.	El numeral 977 del Catecismo de la Iglesia Católica (CIC) dice que los niños por nacer con el pecado original necesitan el nuevo nacimiento. Se lo realiza poco después de su nacimiento (CIC, art.1250). El bautismo tiene una concepción ontológica.	El Manual de Iglesia (MI) define que el bautismo es un símbolo de la unión con Cristo. Se realiza luego de las enseñanzas de las Escrituras y la aceptación de estas (MI, 2015, p.163). White sugiere a partir de los ocho años (IJT, p.150). El voto 2004-103 de la DSA indica que la IASD no bautiza niños (DSA, 2012, p.37).

La eucaristía	BEM acepta el sacramento del cuerpo y de la sangre de Cristo y su presencia real (FTB, 13). Se cree en una “forma” de transubstanciación. Sugiere el día domingo como el día de celebración ya que se celebra la resurrección de Cristo (BEM, 17).	Considera que Cristo instituyó la Eucaristía en la última cena (CIC, art.1322, 1323, 1324, 326). El pan y el vino, por las palabras de Cristo y la invocación (epiclesis) del Espíritu Santo, se convierten en el cuerpo y la sangre reales de Cristo (CIC, art.1331, 1333, 1343). Esto es transubstanciación. Sugiere el primer día de la semana, el domingo, para celebrar la eucaristía como celebración de la resurrección de Jesús (Hch 20:7).	En la IASD es muy escaso el uso del término “eucaristía”. En lugar de él se emplea la frase “cena del Señor”. Cristo está “presente” mediante el Espíritu Santo cuando este rito sagrado se realiza (MI, 2015, p.120). El pan y el vino simbolizan el cuerpo quebrantado de Cristo y su sangre derramada (MI, 2015, p.121). No hay un elemento de transubstanciación. La IASD sugiere su práctica el día sábado o un día diferente debidamente convocado (MI, 2015, p.120, 122).
El ministerio	Espíritu Santo obra en los creen en el Señor resucitado para hacerlos parte de su cuerpo. Los ministros ordenados son sacerdotes de Cristo y la Iglesia. Esto incluye a hombres y mujeres, porque en Cristo se rompe toda barrera. La Iglesia establece ministerios donde las mujeres y los hombres ejerzan su labor (BEM, p.24).	Está fundada sobre los apóstoles. Hay una sucesión desde Pedro, Sumo Pastor de la Iglesia. Los obispos, por institución divina, han sucedido a los apóstoles como pastores. Así como Pedro recibió el ministerio por encargo de Jesucristo, debe ser transmitido a sus sucesores. Se elige al sucesor de Pedro “para siempre” por el orden sagrado de los obispos. De esto proviene la sucesión de los papas (CIC, art.857, 861, 862, 863, 869).	El MI (2015) establece que “La obra de Dios debe ser celosamente salvaguardada por los dirigentes, desde la iglesia local hasta la Asociación General. Se otorgan credenciales y licencias oficiales a todos los obreros adventistas autorizados de tiempo completo” (p.34) La ordenación de un obrero al ministerio pastoral puede realizarse de dos formas: la línea ministerial y obreros de otra línea denominacional. No hay sucesión, ni ordenación de mujeres al ministerio (REA, 2013, 434).
La justificación por la fe	Nació con el énfasis en la salvación solo por fe. Hoy se enfatiza la forma carismática, la glosolalia, el misticismo como algo espiritual. También el aspecto individual de la religión, el activismo femenino y la vida interior del Espíritu (Guzmán, 1994, p.70, 71, 72). La fe es un asunto práctico y experiencial. Hay un espíritu ecuménico de carismas y experiencias. Se excluye la noción del pecado y la ley.	La justificación mediante el Espíritu Santo produce conversión; la santificación y renovación del interior del hombre tal como se definió en el Concilio de Trento. Por otra parte, la ICAR establece que la justificación es la obra más excelente del amor de Dios, que se manifestó mediante Cristo Jesús y fue concedido por el Espíritu Santo. El Espíritu Santo es el maestro interior ya que hace nacer al hombre interior (CIC, 2017, art.1989, 1991, 1992, 1994, 1995, 2018). La religión actual enfatiza los carismas del Espíritu Santo. El tema del pecado y la ley quedan reducidos.	“El término justificación, en su uso teológico ‘es el acto divino por el cual Dios declara justo a un pecador penitente, o lo considera justo. La justificación es lo opuesto a la condenación (Ro 5:16)’. La base de esta justificación no es nuestra obediencia sino la de Cristo (...) El Salvador concede esta obediencia a los creyentes que son ‘justificados gratuitamente por su gracia (Ro 3:24)’ (CASD, 2007, p.134). La justificación por la fe no excluye la ley de Dios; sino la confirma y hace que el creyente la respete siendo guiado por el Espíritu Santo.



<p>La Libertad Religiosa</p>	<p>La Libertad Religiosa es uno de los aspectos sobre los cuales el ME ha prestado atención mediante reuniones y diálogos al interior del CMI. El CMI se propone construir la paz por encima de las divisiones religiosas. Propone respetar la realidad de las tradiciones religiosas y afirmar su diversidad e identidad (CMI, 2006).</p>	<p>La Dignitatis Humanae refiere que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos (DH, declaración 2). El detalle es que la LR de la ICAR busca el beneficio de ella en todo el mundo; porque se considera como la única poseedora de la verdad.</p>	<p>“La LR para la IASD es el antídoto contra el ecumenismo sincretista y un llamado para abrazar la verdad con la inalienable libertad de conciencia, de religión o creencia, de expresar públicamente sus creencias e invitar a otras personas a compartir sus convicciones o unirse a su comunidad de fe” (Diop, 2017). Los adventistas no forman parte de organizaciones ecuménicas que requieren adhesión, pero les gusta el estatus de huésped u observador en las reuniones. Considera la LR como una forma de difundir sus creencias.</p>
<p>El Espíritu Santo</p>	<p>Graham señala: “... el ecumenismo ya existe si hemos nacido de nuevo. El Espíritu Santo, que mora en nuestros corazones, nos ha unido a todos, seamos presbiterianos, metodistas, bautistas, pentecostales, católicos, luteranos o anglicanos” (2001, p.72). La teología ecuménica es de énfasis en los dones del Espíritu Santo. Las jornadas son experienciales. Es un “ecumenismo del Espíritu” que excluye formas, instituciones y estructuras (Bonino, citado en Álvarez, 1995, p.142).</p>	<p>Se puede decir que es un ecumenismo neomatológico ya que hay un fuerte énfasis en la experiencia de vivir en el Espíritu Santo y la efusión del don de lenguas. Hay reuniones católicas en las que se destaca la acción del Espíritu mediante sanidad, don de lenguas y milagros. Se parece a los cultos neopentecostales donde hay jornada de recibimiento del Espíritu Santo. Los creyentes participan de la efusión de los dones espirituales del momento (Celam, 1987, numeral 2-12). La teología del Espíritu Santo es la misma que la del ME protestante. Hay una unidad espiritual por las formas y el contenido.</p>	<p>La misión del Espíritu Santo consiste en tres actos: convencer del pecado de no aceptar a Cristo (Jn 16:9); instar a todos a que acepten a Cristo y amonestar del juicio. Su influencia, también, lleva a la obediencia. El Espíritu Santo en favor de los creyentes realiza lo siguiente: 1) ayuda a los creyentes; 2) trae la verdad de Cristo; 3) trae la presencia de Cristo; 4) guía la obra de la iglesia; 5) equipa a la iglesia con dones especiales; y 6) llena el corazón de los creyentes (CASD, 2007, p.72, 73, 74, 75). La IASD cree que el Espíritu Santo concede los dones a los creyentes para permitir que la iglesia cumpla la tarea que se le ha asignado. No comparte la teología del Espíritu Santo del ME y la ICAR.</p>

### 3. Conclusión

El Movimiento Ecuménico desde su nacimiento en 1910 y formación en 1948 se ha consolidado como el organismo protestante más grande en el cristianismo. El CMI ha desarrollado importantes reuniones con la finalidad de unir a los cristianos. Por otro lado, la Iglesia Católica celebró el Concilio Vaticano II entre 1962-1965. Hasta ese momento no tenía una clara participación en el aspecto ecuménico; sin embargo, esto cambiaría cuando elaboró su doctrina ecuménica UR, DH y NA. Por lo tanto, la teología e intención católicas sobre el ecumenismo es aglutinar al cristianismo bajo las orientaciones de estos documentos.

En este contexto, la IASD ha desempeñado el rol de observador respecto a los dos movimientos.

Asimismo, ella no se involucra en asuntos ecuménicos ya que no comparte la teología ni creencias del ecumenismo cristiano. Al contrario, se considera a sí misma como ecuménica en el sentido de tener un mensaje distintivo que debe alcanzar al mundo bajo un verdadero mensaje. El único aspecto en el que participa es lo relacionado con la Libertad Religiosa, considerando los espacios, límites y momento.

La IASD no tiene una declaración oficial sobre el Movimiento Ecuménico. Esta ausencia declarativa le impide relacionarse oficialmente como miembro de organizaciones ecuménicas. En efecto, solo existen posiciones personales de líderes eclesiológicos que dan una perspectiva adventista sobre el ME. Por lo tanto, no debe emplearse opiniones particulares como si fueran posiciones corporativas ya que sería exponerse a especulaciones.

La IASD no tiene ningún tipo de relación corporativa con los movimientos ecuménicos descritos. No hay relación alguna como el de ser miembro, o de cooperación con lineamientos ecuménicos tanto del CMI como de la ICAR. Por lo tanto, los documentos e información que “aparentemente” la vinculan como ecuménica son descontextualizadas y responden a tendencias contrarias a la IASD.

La IASD difiere en aspectos teológicos tanto del ME como de la ICAR respecto al bautismo, eucaristía, ministerio, cena del Señor, justificación por la fe, Libertad Religiosa y el Espíritu Santo. En este sentido, no existe relación teológica ya que la IASD se distingue por su sistema de interpretación.

Cuarta. En el panorama religioso entre el CVII y el 2015, la IASD no ha sido ni es parte de ningún movimiento ecuménico ya que su teología no armoniza con los lineamientos del ME, la ICAR, y menos de grupos espiritualistas. Aunque, la IASD participa de diálogos teológicos con diferentes organizaciones, tales eventos están más orientados al aspecto académicos y son aprovechadas para compartir su mensaje de manera que se cumpla su misión escatológica.

## Referencias

- Alberigo, G. (2004). *Historia de los concilios ecuménicos*. Salamanca: Sígueme.
- Anderson, J. (2004). *Historia de los bautistas. Sus bases y principios*. Vol. 1. Colombia: Casa Bautista de Publicaciones.
- Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día. (2007). *Creencias de los adventistas del séptimo día*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- Barreiro, J. (1984). *El combate por la vida*. Argentina: Ediciones La aurora.
- BBC. (2016). *Así fue el encuentro histórico entre el papa Francisco y el patriarca ortodoxo ruso Kiril en Cuba*. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160212\\_cuba\\_reunion\\_papa\\_francisco\\_patriarca\\_kiril\\_cristianismo\\_ab](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160212_cuba_reunion_papa_francisco_patriarca_kiril_cristianismo_ab)
- Benedicto XVI. (2008). *Discurso del santo padre Benedicto XVI a Karekin II, patriarca supremo y catholicós de todos los armenios*. Recuperado de [https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/may/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20080509\\_karekin-ii.html](https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20080509_karekin-ii.html)
- Berkeley Center. (2017). *Roman Catholic Dialogue with the Seventh-day Adventists*. Recuperado de <https://berkeleycenter.georgetown.edu/programs/roman-catholic-dialogue-with-the-seventh-day-adventists>
- Bermudez, M. (2000). *Origen, evolución y futuro del ecumenismo* (Tesis de licenciatura) Seminario Teológico de Honduras.
- Biblioteca de autores cristianos. (1967). *“Decreto Orientalium Ecclesiarum” en Concilio ecuménico Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid: Editorial Católica.
- Bosch, J. (1996). *Para comprender el ecumenismo*. Navarra: Verbo Divino.
- Buss, T. (1996). *El movimiento ecuménico en la perspectiva de la liberación*. La Paz: Hisbol-CLAI.
- Castro, A. (2012). *El catecismo de la Iglesia Católica. Al servicio de la nueva evangelización en el año de la fe*. Comunicación gráfica Segovia.
- Centro ecuménico. (2017). *Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos*. Recuperado de <http://www.centroecumenico.org/infoekumene/organismos-de-dialogo/223-consejo-pontificio-para-la-promocion-de-la-unidad-de-los-cristianos>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2017). ¿Qué es el Consejo Mundial de Iglesias?. Recuperado de <https://www.oikoumene.org/es/about-us>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2017). *Familias de iglesias*. Recuperado de <https://www.oikoumene.org/es/familias-de-iglesias>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2017). Iglesia Adventista del Séptimo Día. Recuperado de <https://www.oikoumene.org/es/familias-de-iglesias/seventh-day-adventist-church>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2017). *Logros del movimiento ecuménico*. Recuperado de <https://www.oikoumene.org/es/about-us/achievements>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2017). Órganos rectores. <https://www.oikoumene.org/es/about-us/organizational-structure/executive-committee>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2017). *Pluralidad religiosa y autocomprensión cristiana*. Recuperado de <https://www.oikoumene.org/es/resources/documents/assembly/2006-porto-ale>

- gre/3-preparatory-and-background-documents/religious-plurality-and-christian-self-understanding?set\_language=es
- D'Apice, D. (2017). *Ecumenismo: diálogo y oración*. Recuperado de <http://es.catholic.net/op/articulos/19321/cat/697/ecumenismo-dialogo-y-oracion.html>.
- De Mendieta, F. (2006). *Historia eclesiástica india-na*. S.l.: Biblioteca virtual.
- Dederen, R. (1979). An Adventist Response. To The Seventh-day Adventists and the Ecumenical Movement. *Revista AUTUM*.
- Diop, G. (2015). *Los límites del ecumenismo. Revista adventista, diciembre de 2015*. Recuperado de <https://revista.adventista.es/2015/12/los-limites-del-ecumenismo/>
- División Sudamericana de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día. (2013). *Reglamentos eclesiástico-administrativos*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- División Sudamericana de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día. (2012). *Guía para secretaría de Iglesia*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- El Vaticano. (1964). *Peregrinación del papa Pablo VI a tierra santa*. Recuperado de [https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1964/documents/hf\\_p-vi\\_spe\\_19640105\\_athenagoras.html](https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1964/documents/hf_p-vi_spe_19640105_athenagoras.html).
- Especiales Iglesia. (2017). *Discurso del papa Francisco en su encuentro con el papa copto*. Recuperado de <http://www.revistaecclesia.com/discurso-del-papa-francisco-encuentro-papa-copto/>
- Facultad de Teología de Barcelona. (2014). *Bautismo, Eucaristía, Ministerio. Convergencias doctrinales en el seno del Consejo Ecuménico de las Iglesias*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/buena-voz/2014/01/30/documento-de-lima-un-hito-en-el-di-logo-ecum-nico/>
- Francisco I. (2017). *Discurso del santo padre*. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/april/documents/papa-francesco\\_20170428\\_egitto-tawadros-ii.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/april/documents/papa-francesco_20170428_egitto-tawadros-ii.html)
- Gabriel-Viorel, G. (2016). The Changing Face of Christianity and New Outlines of Ecumenism in the 21st Century. *Prospects and Challenges for the Ecumenical Movement in the 21st Century (12)*. Recuperado de <http://www.globethics.net/publications>
- Galindo García, Á. (2011). La libertad religiosa en la Doctrina Social de la Iglesia. *Revista Veritas (24)*, 156, 157, 159.
- García. P. (s.a.). *Historia de la Iglesia Católica*. San Salvador: Parroquia del Sagrado Corazón.
- Gonzales, J. (2010). *Diccionario Manual de Teología*. Barcelona: Clie.
- Graham, B. (2001). *El Espíritu Santo. La tercera persona de la santa trinidad a la luz de la Sagrada Escritura*. Bielorrusia: Casa Bautista de Publicaciones.
- Graz, J. (2017). *Is the General Conference Involved in Ecumenism?* Recuperado de <https://www.adventistbiblicalresearch.org/sites/default/files/pdf/is%20the%20GC%20involved%20in%20ecumenism.pdf>
- Guzmán de Meza, A. (1994). La Reforma Protestante: visión pentecostal. En *La Reforma Protestante*. Lima: Concilio Nacional Evangélico del Perú: Dirección de Proyección misionera y estudios socio-religiosos.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. (2009). *Tratado de Teología Adventista del séptimo día*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. (2011). *Declaraciones, orientaciones y otros documentos*. Colombia: Asociación Publicadora Interamericana.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. (2015). *Manual de Iglesia*, 19ª edición. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. (2017). *¿Por qué los adventistas participan en reuniones de la ONU?* Recuperado de <http://www.adventistas.org/es/institucional/organizacion/declaraciones-y-documentos-oficiales/los-adventistas-participan-reuniones-la-onu/>
- Iglesia Católica. (2011). *Report of the International Dialogue between the Catholic Church and Mennonite World Conference 1998 – 2003*. Recuperado de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/chrstuni/mennonite-conference-docs/rc\\_pc\\_chrstuni\\_doc\\_20110324\\_mennonite\\_en.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/chrstuni/mennonite-conference-docs/rc_pc_chrstuni_doc_20110324_mennonite_en.html)
- Iglesia Católica. (2014). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Recuperado de [http://www.vicariadepastoral.org.mx/1\\_catecismo\\_iglesia\\_catolica/](http://www.vicariadepastoral.org.mx/1_catecismo_iglesia_catolica/)

- catecismo\_iglesia\_catolica.pdf
- Iglesia Católica. (2017). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/pl123a10\\_sp.html#I](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/pl123a10_sp.html#I)
- InfoCath.com. (2014). *Francisco I y el patriarca armenio Aram I*. Recuperado de <http://estrategia.info/cath/2014/05/06/karekin-ii-de-la-iglesia-armenia-visita-a-francisco-i/>
- Janeras, Sebastián. (2017). *Pablo VI y Atenágoras, 50 años de un abrazo entre Roma y Constantinopla*. Recuperado de <https://www.catalunyareligio.cat/es/node/151918>
- Juan Pablo II. (2001). *Discurso del santo padre Juan Pablo II en el encuentro ecuménico en la catedral greco-ortodoxa*. Recuperado de [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2001/may/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_20010505\\_ecumenical-meeting.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2001/may/documents/hf_jp-ii_spe_20010505_ecumenical-meeting.html)
- Knight, G. (2007). *Nuestra identidad. Origen y desarrollo*. USA: Gema Editores y APIA.
- Lacueva, F. (2001). *Diccionario teológico ilustrado*. Barcelona: Clie.
- MacArthur, J. (2017). *La justificación por la fe*. Recuperado de <http://www.gracia.org/Recursos.aspx?p=&article=736>
- Mark A. K. (2006). *Iglesia Mundial: Adventistas Observa Consejo Mundial de Iglesias de la Asamblea*. Recuperado de <https://news.adventist.org/es/todas-las-noticias/noticias/go/2006-03-06/iglesia-mundial-adventistas-observe-consejo-mundial-de-iglesias-de-la-asamblea/>
- Melanchton, P. (2017). *The Augsburg Confession*. Recuperado de [http://www.gutenberg.org/files/275/275-h/275-h.htm#link2H\\_4\\_0005](http://www.gutenberg.org/files/275/275-h/275-h.htm#link2H_4_0005)
- Miller, N. (2013). Adventists and Ecumenism. *Revista Ministry (abril)*, 17, 18.
- Molina I. (2014). *Italia: reuniones bilaterales entre la Iglesia Adventista y la Federación de Iglesias Pentecostales*. Recuperado de <https://noticias.adventista.es/2014/01/27/italia-reuniones-bilaterales-entre-la-iglesia-adventista-y-la-federacion-de-iglesias-pentecostales/>
- Oficina de prensa de la santa sede. (2016). *Declaración conjunta de Su santidad el papa Francisco y Su gracia Justin Welby, arzobispo de Canterbury*. Recuperado de <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2016/10/05/welby.pdf>
- Oficina de prensa de la Santa Sede. (2016). *El Papa recuerda a los secretarios del Christian World Communion el ecumenismo de la oración, del camino y de la sangre*. Recuperado de <http://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2016/10/12/ecu.html>
- Radio Vaticano. (2017). *El papa Francisco en visita a la Iglesia anglicana de todos los santos en Roma el 26 de febrero*. Recuperado de [http://es.radiovaticana.va/news/2017/02/25/el\\_papa\\_francisco\\_en\\_visita\\_a\\_la\\_iglesia\\_anglicana\\_en\\_roma/1295121](http://es.radiovaticana.va/news/2017/02/25/el_papa_francisco_en_visita_a_la_iglesia_anglicana_en_roma/1295121)
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. bajo: "ecumenismo". Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Rodríguez, A. M. (2008). *Conversations Between Adventist and Catholics*. Recuperado de <http://endrtimes.blogspot.pe/2009/12/conversations-between-adventist-and.html>
- Rodríguez, A. M. (2017). *Ecumenismo y trinidad*. Recuperado de <https://youtu.be/iStWmhaydqw>
- Rubencamp, C. (1970). The Seventh-day Adventists and the Ecumenical Movement. *Revista AUTUM (1970)*, 9, 11.
- Sala del consistorio. (2014). *Discurso del santo padre Francisco a los participantes en el Congreso internacional la libertad religiosa según el derecho internacional y el conflicto global de los valores*. Recuperado de [https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/june/documents/papa-francesco\\_20140620\\_liberta-religiosa.html](https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/june/documents/papa-francesco_20140620_liberta-religiosa.html)
- Schwarz, R. y Greenleaf F. (2002). *Portadores de luz. Historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- Semper Reformanda. (2001). *Report of the International Theological Dialogue between the Seventh-day Adventist Church and the World Alliance of Reformed Churches*. Recuperado de <http://www.adventisten.de/fileadmin/downloads/Reform-Advent-englDial.pdf>
- Seventh-Day Adventist Church. (2017). *Ganoune Diop*. Recuperado de <https://www.adventistliberty.org/dr-ganoune-diop>
- Vadil, Jimmy. (2011). *Adventistas y musulmanes mantienen segundo diálogo interreligioso en Asia*. Recuperado de <https://noticias.adventista>